

Partido Movimiento Libertario

Tramitología

- Eliminar las restricciones a los operadores turísticos para el transporte de turistas, incluyendo cualquier limitación sobre el tipo de transporte.
- Simplificar los requisitos para la inscripción de vehículos ante el Consejo de Transporte Público.
- Eliminar el trámite para obtener la declaratoria de actividad turística.
- Eliminar todo tipo de visado de planos constructivos por parte del Instituto Costarricense de Turismo.
- Reformar la ley de licores para facilitar el otorgamiento de patentes a los establecimientos gastronómicos y eliminar la corrupción asociada al negocio de patentes.

- Acompañar a las Municipalidades costeras en la elaboración de los planes reguladores de su zona costera para establecer reglas del juego claras para los desarrolladores.
- Facilitar el proceso de obtención de concesión para la operación de marinas en los dos litorales, mediante la reforma a la Ley de Marinas y Atracaderos Turísticos.

Titulación, Desarrollo Local y Turismo Rural

- Resolver el tema de los derechos de propiedad en el Litoral Caribe, la Zona de Barra del Colorado, y en las islas del Golfo para crear la seguridad jurídica que se requiere para atraer inversión hacia esas áreas
- Promover la titulación de la zona restringida de la Zona Marítima Terrestre con el objetivo de brindar seguridad jurídica a los poseedores de las propiedades ubicadas en los 150 metros, así como para que dichas propiedades puedan utilizarse como garantía para créditos para aumentar el nivel de inversión en las zonas costeras. El impuesto de bienes inmuebles en esa zona sería igual que el canon de concesión que hoy se cobra. De esta manera, además, por un lado, se acaba con la corrupción en el otorgamiento de concesiones y, por otro, se elimina el desplazamiento de personas que han vivido por generaciones allí.
- Mejorar los servicios en las Áreas de Conservación, especialmente Parques Nacionales, para garantizar que todos los días estén abiertos, salvo por razones de seguridad de los visitantes
- Ayudar a la conformación de organizaciones que permitan a los afiliados contar con economías de escala para el mercadeo de sus servicios y el aprovisionamiento de sus necesidades
- Apoyar la reforma legal de la Ley de la Banca para el Desarrollo que resuelva, entre otras, la limitación de la exigencia de garantía y procurar el uso del microcrédito sin garantía, para generar emprendimientos productivos turísticos.
- Impulsar el Proyecto de Ley N° 16372 del Diputado Libertario Luis Barrantes para establecer las disposiciones específicas para el transporte terrestre turístico con el fin de facilitar el desempeño a quienes se dediquen a esta actividad.
- Utilizar la Ley de Fomento al Turismo Rural comunitario para fomentar la actividad turística de tipo rural comunitario por medio del impulso de empresas de base familiar, con el fin que los habitantes de las comunidades rurales participen en la planificación, el desarrollo y el aprovechamiento de los recursos de su entorno de manera sostenible
- Promover la eliminación de impuestos de importación para embarcaciones y sus aditamentos.

Infraestructura y Señalización

- Mejorar carreteras y caminos que conectan los sitios de interés turístico

- Señalar las rutas hacia todos los sitios de interés turístico del país en forma conjunta con las Municipalidades respectivas, así como con la colaboración de los empresarios turísticos de cada zona.
- Ampliar los servicios aeroportuarios mediante: a) recuperación del Aeródromo de Chacarita (Puntarenas) convirtiéndolo en aeropuerto emergente en caso de que se cierre el Juan Santamaría; b) mejoramiento y ampliación del Aeropuerto de Limón; c) construcción de un Aeropuerto en la Zona Norte y otro en el Sur-Sur y d) mejoramiento de pistas e instalaciones, sencillas pero funcionales, de los Aeródromos de Quepos, Golfito, Bahía Drake, Tamarindo, Nicoya, Tambor, entre otros
- Habilitar el Puerto de Golfito como terminal para uso turístico y pesquero.
- Resolver el problema del faltante de agua potable en diferentes zonas de Guanacaste que tiene detenido el desarrollo de más infraestructura hotelera.

Formación y Capacitación

- Impulsar la formación de personal capacitado para el servicio turístico mediante la implementación de un plan piloto para la enseñanza de idiomas, mediante laboratorios, en las zonas de mayor atracción turística, mediante un Convenio de Colaboración entre el MEP y el INA, en el que, el primero capacitaría y aportaría a los docentes de idiomas y, el segundo, facilitaría, directamente o por medio de cualquier otra modalidad, las instalaciones, equipo y material didáctico.
- Estimular y fortalecer los centros de formación privados de idiomas acreditados, trasladando la elección del centro de formación al propio trabajador, mediante un “Cupón de Aprovechamiento Formativo”
- Fomentar formas alternativas de capacitación mediante la firma de convenios de colaboración con organizaciones de profesores jubilados, Cuerpo de Paz, entre otras.

Seguridad

- Fortalecer la seguridad ciudadana con mayores recursos (derivados de la reducción de programas y traslado de recursos del superávit acumulado del INA), garantizar presencia policial en cada distrito y modificaciones a la normativa penal para garantizar los derechos de las víctimas en los procesos penales.

Partido La Unidad

Gracias a los esfuerzos desarrollados desde inicio de los años 90's nos permitieron insertarnos en el mercado mundial del turismo. Especial mención debemos hacer al incremento en la inversión hotelera registrada de entre 1990-94, incentivada por la Ley 6990, que nos permitió contar con los servicios turísticos necesarios para atender a nuestros visitantes. Estos nuevos servicios nos permitieron alcanzar un rápido crecimiento en la llegada de turistas, que no solo hizo que en esos años se registrara la mayor tasa de crecimiento anual en la llegada de turistas que haya experimentado nuestro país sino que a partir de ese período nos convertimos en el principal mercado turístico de Centroamérica.

Lo anterior aunado a la diferenciación lograda en el mercado mundial como un destino de naturaleza, ha hecho que el mercado costarricense haya experimentado un crecimiento continuo en la llegada de turistas. Entre los años posteriores a 1994 y el 2007 la llegada de turistas internacionales creció más de un 8% promedio anual, porcentaje que duplicó la tasa de crecimiento mundial. La estadía y el gasto promedio alcanzaron los 11 días y \$1.300 respectivamente, lo que representó indicadores muy destacados dentro del mercado turístico mundial.

El modelo desarrollado no solo logró tener un crecimiento continuo sino también una alta estadía y un alto gasto, así como el desarrollo de destinos y servicios turísticos a lo largo y ancho de nuestro país, muy diferente a lo que ocurría en ese entonces en el mundo donde la estrategia era más bien el desarrollo de unos pocos polos turísticos.

En el año 2008 Costa Rica recibió 2,08 millones de turistas, generando ingresos por concepto de divisas del orden de \$2.144 millones, lo que ha hecho que el sector turismo sea considerado de primordial importancia en la economía del país, llegando a representar el 7,2% del PIB y un 22,7% de las exportaciones totales del 2008.

Incluso cuando se ha visto afectado su crecimiento en los años 1996 y 2002, han sido por hechos puntuales como el mal manejo de imagen y comunicación realizado antes de 1996, y un hecho externo en el 2001 como lo fue la crisis mundial provocada por los ataques terroristas a las "Torres Gemelas" (World Trade Center); además han sido decrecimientos poco importantes que no han afectado la industria turística costarricense, un -0,4% y un -1,6% respectivamente.

Lamentablemente, en la actualidad la industria está siendo muy afectada por la falta de acciones eficientes del actual gobierno para enfrentar la crisis económica mundial, lo que ha provocado una caída en la llegada de turistas jamás vista en la historia de nuestro país. Desde el mes de setiembre del 2008 se presentan decrecimientos, y entre setiembre del 2008 y junio del 2009 se ha experimentado una caída que, **solo por vía aérea**, alcanza un poco más de 113 mil pasajeros, lo que ha representado una pérdida económica para el país cercana a los **71.000 millones de colones** (en tan solo diez meses).

Para el presente año nuestro país presentará un decrecimiento en la llegada de turistas cercana al -10%, lo que provocará que no vendrán unos 200.000 turistas, y por ende, tendremos una caída en el ingreso de divisas del orden de los 220 millones de dólares (**unos 130 mil millones de colones**). Además de esta baja en el ingreso, la actual Administración ha descuidado nuestro principal mercado, ya que si bien el mercado de los Estados Unidos sigue siendo nuestro principal mercado, su participación de mercado ha disminuido desde el 2006 de un 45% a un 39% al 2008; mientras el mercado centroamericano ha aumentado de un 25% a un 32%, lo que implica que existe actualmente un mayor mercado étnico (visita a familiares) y otro de mayor comercio en la región (viajes de negocios). Esta sustitución de mercados conlleva otro desmejoramiento en el valor económico del mercado turístico costarricense, ya que el mercado étnico y de negocios no tiene el

mismo nivel de gasto que el mercado de placer, ocio y vacaciones. Tanto Europa como Suramérica han mantenido su participación en el mercado.

En estos tiempos de crisis son las MIPYMES la parte de la industria turística que se ve más afectada, la cual se ha estimado en un 85% de nuestra industria.

Es por ello que hoy, más que preocuparnos de atraer nueva inversión como lo hicimos exitosamente en el pasado, debemos de cuidar la sostenibilidad de la actual industria turística costarricense.

Por lo cual es urgente mejorar la competitividad de nuestra industria, y para lograrlo serán principalmente las MIPYMES las empresas que deberán mejorar su calidad y gestión, de aquí el especial interés que los socialcristianos le pondremos a este sector en la próxima Administración. Por otra parte, los problemas ambientales que ha causado la alta inversión hotelera e inmobiliaria de los últimos años, nos hace ser prudentes y ver que más bien debemos trabajar actualmente en la sostenibilidad de cada uno de nuestros destinos turísticos.

Luego de que retomemos los crecimientos y mejoremos la sostenibilidad de nuestras comunidades turísticas, podremos nuevamente tener como objetivo la atracción de nueva inversión.

En conclusión Costa Rica debe mantener su modelo turístico, ya que ha sido muy exitoso, no solo en su crecimiento continuo en la llegada de turistas, su creciente desarrollo a lo largo y ancho de nuestro país, sino también en el alto gasto de quienes nos visitan, cuyo perfil promedio son familias formadas por profesionales entre 35 y 45 años, profesionales ambos, con uno o dos hijos. Por eso en la actualidad más bien hay que dedicarse a mejorarlo mediante una clara política de desarrollo sostenible, mejorar la calidad de su producto, especialmente de naturaleza, así como de sus servicios, especialmente los de las MIPYMES.

Este negocio lo debemos ver como la industria del café, entre más alta su calidad mejor es su precio y mayor ingreso de divisas tendrá nuestro país.

Propuesta Programática Prioritaria:

La base conceptual del desarrollo turístico estará bajo los pilares del desarrollo general de Costa Rica: se basará en los pilares de justicia social, equidad y sostenibilidad, en donde el centro de los esfuerzos será la persona humana y el fortalecimiento de su entorno social, cultural y natural. De esta manera, el turismo podrá ser definido como un eje importante de desarrollo que involucre interinstitucionalmente el combate a la pobreza y la creación de empleo sostenido.

El Partido Unidad Social Cristiana reconoce que la competitividad turística de nuestro país en el exterior está explicada por ser un país pequeño, con una gran biodiversidad, con varios microclimas y destinos turísticos, con una buena conectividad de sus destinos, que han hecho que los turistas prefieran en su visita recorrer varias regiones de nuestro país. De igual importancia está la gran variedad de servicios turísticos con los que contamos en cada destino y la propia idiosincrasia de los costarricenses.

Nuestro compromiso en la próxima Administración estará principalmente basado en impulsar al turismo como la actividad empresarial de mayor futuro para el país, bajo un desarrollo con sostenibilidad, mejorando la competitividad de todas sus regiones turísticas, de la pequeña y mediana empresa y del producto de naturaleza. Para lograrlo debemos incorporar a los empresarios y las comunidades turísticas en la toma de decisiones. Por último especial atención tendrá el buscar las fórmulas necesarias a fin de que los costarricenses tengan el derecho de disfrutar de un período de vacaciones al año en nuestros destinos turísticos, y de esta forma apalancar también a la industria turística.

UN COMPROMISO CON EL DESARROLLO TURISTICO, UN DESARROLLO CON SOSTENIBILIDAD:

Se creará un PROGRAMA DE COORDINACION Y ASESORIA INTERINSTITUCIONAL TURISTICA a nivel ministerial, municipal y de presidencias ejecutivas, tendiente a desarrollar una muy fuerte coordinación institucional para lograr hacer realidad proyectos turísticos y/o para apoyo de la industria turística y sus comunidades, a saber proyectos específicos que conllevan trabajar en:

- INFRAESTRUCTURA
- SERVICIOS PUBLICOS
- RECURSO HUMANO Y SU FORMACION
- AMBIENTE
- SEGURIDAD

En conjunto las Instituciones realizarán en los primeros cinco meses de gobierno un análisis brecha de cada una de las 10 regiones turísticas (definidas por el Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012), que examinará y definirá las áreas críticas de mejora, identificando el estado actual, qué hace falta, y cómo lograr alcanzar los objetivos de mejora, incorporando las acciones en sus respectivos PAO y los presupuestos necesarios, para luego dar seguimiento a su efectivo cumplimiento. Lo anterior persigue potenciar y mejorar la posición competitiva del sector turístico en todas las 10 regiones turísticas del país y no solo en algunas, como se ha hecho en la presente Administración.

San José se presenta como un centro de distribución y de viajes de negocios (74% lo visita), debido a que cuenta con el principal aeropuerto de ingreso a nuestro país, el Aeropuerto Juan Santamaría; existen tres centros de desarrollo turístico: Guanacaste Norte (25%), impulsado principalmente por el Aeropuerto Daniel Oduber, Pacífico Medio (23%) y Llanuras del Norte (22%).

Es importante destacar este último centro de desarrollo por no ser un destino de sol y playa, e igualmente debemos mencionar a la comunidad de Monteverde, donde un 12% de los visitantes internacionales eligió este destino para pernoctar por lo menos una noche.

Las demás regiones turísticas se encuentran entre un 5 a 9% de la demanda internacional (Guanacaste Sur, Puntarenas e Islas, Zona Sur, Caribe Norte y Sur), lo que nos hace ver la necesidad de trabajar especialmente en su competitividad internacional.

Especialmente importancia tendrán las siguientes obras de infraestructura:

1. Aeropuerto Internacional en Limón, recursos propios del Estado, vía Aviación Civil.
2. Aeropuerto Internacional en el Pacífico Sur, recursos propios del Estado.
3. Muelle de Golfito para el mercado de Cruceros, concesión por obra.
4. Prioridad carreteras de conectividad entre las 10 regiones turísticas del país, recursos propios del MOPT/CONAVI.
5. Construcción de un Centro de Convenciones en el Valle Central, terrenos facilitados por el Estado (terrenos del PIMA), y construido por concesión por obra.

De esta forma el próximo gobierno socialcristiano identificará al turismo como la actividad empresarial de mayor futuro para el país.

El turismo en Costa Rica tendrá un desarrollo sostenible, el Gobierno en coordinación con los gobiernos locales y la empresa privada, asumirán con carácter prioritario los retos planteados por los organismos internacionales en relación a la sostenibilidad del turismo. Para esto los gobiernos locales incorporarán dentro de su planeamiento estratégico el tema del desarrollo turístico, que en coordinación con la empresa privada local y el ICT desarrollarán conjuntamente los planes trazados.

Con esto se fomentará el proceso de descentralización del desarrollo turístico a fin de devolverle a las comunidades las decisiones sobre su propio desarrollo, por tal motivo, bajo la coordinación con las municipalidades y la empresa privada local se logrará definir un desarrollo turístico sostenible, bajo la aprobación de una planificación territorial, el cumplimiento de dicha planificación, el desarrollo de servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos, servicios de acueductos y de alcantarillado pluvial y sanitario, y el tratamiento de las aguas residuales. Igualmente se abordará el mejoramiento en los encadenamientos productivos, las necesidades de formación técnica para la incorporación de sus propios habitantes a la industria del turismo, sea como empresarios o como empleados, y el fortalecimiento del patrimonio cultural, las tradiciones y las costumbres de nuestras comunidades.

El Gobierno apoyará el desarrollo de estas importantes obras y servicios municipales por medio del acompañamiento en créditos externos e internos, así como subvencionará las tarifas de servicios a los contribuyentes cuando así fuese necesario, por el bajo nivel económico de las poblaciones.

Para lograr lo anterior expuesto se conformará una COMISION DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL a fin de hacer realidad los proyectos de mejora.

El próximo gobierno socialcristiano se compromete a trabajar a fin de que todas las municipalidades tengan aprobados sus respectivos planes reguladores antes del año 2014, especialmente los planes costeros.

Por último, y no menos importante, en su relación con el sector privado se generaría un sistema de incentivos de tercera generación que garantice la innovación en buenas prácticas ambientales y el uso de tecnología de punta para mejorar la eficiencia en el consumo, bajar las emisiones y la contaminación. Se trata de un proyecto que el Gobierno remitiría en su primer período de sesiones extraordinarias, el cual comprendería la reducción de impuestos de importación, la depreciación acelerada de los equipos y líneas de crédito para la transferencia de este tipo de tecnologías..

UN COMPROMISO CON LA MIPYME TURISTICA:

Se ha estimado que el 85 % de la oferta hotelera de Costa Rica es pequeña y mediana empresa; actualmente se cuenta con 2.599 establecimientos hoteleros y 41,759 habitaciones, distribuidas en todas las 10 regiones turísticas de nuestro país.

Se habilitará en el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) un fondo anual para el fortalecimiento de la competitividad de la MIPYME. Este fondo logrará financiar un programa de capacitación en las siguientes áreas:

- Capacitación y actualización profesional.
- Asistencia técnica en mercadeo y promoción.
- Uso de nuevas tecnologías amigables con el ambiente.
- Certificación de sostenibilidad, calidad y gestión de la competitividad.

La oferta de la banca de desarrollo para la MIPYME del sector creará un fideicomiso de capital de riesgo a cargo del Estado, para soportar al sector en períodos de crisis.

Se generará un sistema solidario - revolutivo de préstamos con intereses competitivos para permitir a las MIPYMES fortalecer su gestión, capital de trabajo, infraestructura y maquinaria.

Solo mejorar la competitividad de las 17 mil habitaciones ya existentes cuya categorización es de cero estrellas, así como las 15 mil habitaciones con estándares entre 1 y 3 estrellas, lograría generar un aumento en el empleo entre 30.000 y 90.000 nuevos puestos de trabajo.

UN COMPROMISO CON EL PRODUCTO DE NATURALEZA:

Para seguir compitiendo en el mercado internacional, Costa Rica requiere mejorar su competitividad y la de sus regiones turísticas por medio de desarrollar nuevos atractivos, principalmente en el tema de naturaleza.

Por eso velaremos por el desarrollo y mantenimiento de los Parques Nacionales, señalándolos como atractivos primordiales del país. Como parte de esta responsabilidad, y el compromiso con las comunidades en donde se encuentran, se planteará un proyecto de ley donde se destine un porcentaje de lo que recaude cada Parque para ser administrado por organismos de la comunidad al que pertenezca, con el fin de asegurar su desarrollo, cuidado, mantenimiento y así también el fortalecimiento de la comunidad vecina. El Parque Nacional debe de ser una herramienta de impulso social y económico de la comunidad en que se encuentra, debe permear a la comunidad para lograr un verdadero apego con sus vecinos. Si la comunidad alrededor del Parque no se encuentra bien social y económicamente y no se cuenta con infraestructura y servicios adecuados, la probabilidad de impactar negativamente en materia ambiental al Parque es muy alta.

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el ICT y las respectivas Municipalidades conformarán en los primeros tres meses de gobierno una comisión por cada parque o reserva que se pretenda desarrollar, a fin de coordinar y ejecutar las necesidades de inversión que les permita desarrollar servicios turísticos (llamados servicios no esenciales dentro de la normativa actual) que permita integrarlos al mercado del turismo.

De esta forma los ingresos generados por la visitación serán utilizados realmente para el pago y mejoramiento del Servicio Nacional de Parques Nacionales.

UN COMPROMISO CON EL TURISMO NACIONAL:

Por último, y no menos importante, nos causa gran preocupación que el gran Desarrollo turístico alcanzado por nuestro país a nivel internacional haya provocado el encarecimiento de los servicios (hoteles, restaurantes, bares, tours, etc.), al ser demandados por personas que provienen de países con mayor poder adquisitivo, lo que ha dificultado que los costarricenses puedan acceder a los servicios turísticos, lo que les impide tener períodos de vacaciones. En los últimos años existe una tendencia a vacacionar menos y alternativamente realizar más paseos.

Los socialcristianos estamos muy preocupados de ver que un 25% de los costarricenses no realiza ni vacaciones ni paseos, y que un 59% no realiza vacaciones, los que nos hace preguntarnos: ¿qué clase de sociedad es la que estamos construyendo?. Los socialcristianos reconocemos el derecho de nuestra clase trabajadora a descansar, a tener ocio y distracción, a conocer las bellezas naturales de nuestro país a fin de contar con una sociedad con buena salud física y mental.

Con la finalidad de devolverle a los costarricenses su derecho a tener vacaciones y así apalancar la industria turística se planteará:

- a. Trabajar con el sector privado en un proyecto de ley que permita con el aporte del trabajador y el patrono gozar de un programa semanal de vacaciones.
- b. Cada plan regulador de zonas turísticas deberá contener en las áreas concesionables áreas para servicios públicos como: parqueos, servicios sanitarios, duchas, áreas de camping, áreas de picnic, que permita a los costarricenses tener acceso a las bellezas naturales de nuestro país a bajo costo. Los recursos generados en la Zona Marítimo Terrestre servirán para que las municipalidades hagan realidad dichos servicios públicos.
- c. Por último, trabajaremos con los gremios de educación a fin de lograr tener un sistema escolar con vacaciones más frecuentes y menos largas, tratando de que las familias

costarricenses puedan aprovechar las ofertas que se presentan en temporada baja en los meses de mayo, junio, agosto, setiembre, octubre y noviembre.

APERTURA INSTITUCIONAL DEL ICT A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS GREMIOS TURISTICOS Y COMUNIDADES TURISTICAS:

A fin de mejorar nuestra inserción en el mercado mundial del turismo existe la necesidad de especializar las acciones que deben realizarse dentro del marco institucional de turismo. Así mismo es necesario establecer un procedimiento de participación activa y democrática de los gremios turísticos y las comunidades turísticas para así determinar el rumbo de nuestro país como mercado turístico y los recursos destinados a su desarrollo y promoción.

La acción institucional actual del ICT será dividida en dos órganos especializados: uno de planificación y otro de mercadeo.

Planificación y Regulación del Desarrollo Turístico: esta área de acción se desarrollará en el marco actual institucional del ICT, estará a cargo de los procesos que tengan que ver con el marco regulatorio y de desarrollo de la industria turística como lo son:

Planificación territorial.

- Políticas de sostenibilidad turística y certificación de sostenibilidad.
- Investigación y desarrollo de nuevos destinos y productos.
- Programas de competitividad para MIPYMES.
- Acceso tecnologías de punta e incentivos de tercera generación.
- Turismo Nacional.
- Tramitología.
- Rotulación turística.
- Cuentas Nacionales del Turismo.
- Plan Nacional de Desarrollo Turístico.

Mercadeo y Ventas: Mejoraremos la participación activa de los gremios y las comunidades turísticas en la determinación del rumbo de nuestro país en cuanto a su producto turístico y los recursos destinados a su desarrollo y promoción, mediante la creación por ley de una

PROMOTORA DE TURISMO.

Se creará por ley la PROMOTORA DE TURISMO, órgano adscrito al ICT, con desconcentración en grado máximo, con la participación del sector privado y las comunidades turísticas para la toma de decisiones y funciones de coordinación, en la búsqueda que más que fortalecer la imagen país, ya muy consolidada en el mundo, se prioricen procesos de mercadeo y venta directa, lo que hará tener mayor eficiencia por medio de :

- Campañas publicitarias.
- Relaciones Públicas.
- Ferias Internacionales.
- Capacitación de Agentes de Viajes en productos y atracciones turísticas.
- Desarrollo nuevos mercados y nuevas rutas de acceso.
- Quebrar la estacionalidad: acciones de mercadeo para la época verde.

Con lo anterior volveremos a fomentar profesionalismo y tecnicismo a la institucionalidad del turismo, y dejaremos de lado las ocurrencias del político de turno y los nombramientos de personal no idóneo, como ha pasado en la presente Administración, lo que ha traído como consecuencia la mayor caída del turismo en la historia de nuestro país.

Partido Acción Ciudadana (PAC)

¿En los próximos 10 años Costa Rica debe apostar por un modelo que aumente sostenidamente el número de turistas que nos visitan o por atraer cierto tipo específico de turistas?

Son complementarios, en las propuestas hay planes para cada uno de esos enfoques.

¿Haga una breve descripción del modelo turístico que debe fortalecer Costa Rica en los próximos 20 años?

El sector turístico será dinámico e inclusivo, en donde el crecimiento del mismo sea parte de un desarrollo integral del sector a nivel económico, social y ambiental, en donde se considere e integre a todos los subsectores productivos turísticos, cámaras empresariales, asociaciones, organizaciones locales, organismos no gubernamentales y empresarios del sector, y se trabaje coordinadamente con las instituciones del Estado, siendo el ICT, el líder y rector en las políticas de gobierno al sector.

Propuestas

- 1.** Diseñar y promover a través del ICT, estrategias promocionales que fomenten el aumento de los días de estadía del turista y la visita de forma proporcional a las diez regiones turísticas del país.
- 2.** Diseñar e implementar las estrategias de crecimiento y desarrollo turístico en las zonas turísticas de menor desarrollo relativo.
- 3.** Simplificar el proceso de trámites para la obtención de la declaratoria turística y el contrato turístico, que permita reducir los tiempos para la obtención de los incentivos turísticos por parte de la pequeña, mediana empresa turística costarricense.
- 4.** Crear incentivos fiscales a quienes posean la Certificación de Sostenibilidad Turística, en especial los pequeños y medianos empresarios que permitan la consolidación del turismo sostenible.
- 5.** Desarrollar e incorporar por parte del INA, dentro de sus planes anuales operativos, programas específicos que garanticen la formación y asistencia técnica para los sectores turísticos organizados del turismo rural.

Partido Liberación Nacional

Describe el modelo turístico que debe fortalecer Costa Rica en los próximos 20 años.

El modelo turístico costarricense debe estar fundamentado en la sostenibilidad en su sentido más amplio (ambiental, social, económica y cultural), así como en su extraordinaria riqueza natural y en sus políticas pioneras de protección del medio ambiente. Costa Rica, como destino, debe diferenciarse por su aspiración permanente a la sostenibilidad así como a la mayor eficiencia y calidad en la prestación de los servicios. Todas nuestras empresas, la más pequeña y la más grande, deben sujetarse a reglas claras, ágiles pero estrictas, que garanticen un avance sostenible de nuestra industria turística.

En los próximos 10 años Costa Rica debe apostar por un modelo que aumente sostenidamente el número de turistas que nos visiten o atraer cierto tipo específico de turistas?

Ambos conceptos no son excluyentes. Costa Rica debe apostar por la atracción de un turista con mayor capacidad económica, mejor educación y más conciencia ambiental, que viaja con su familia o en pareja y que permanece por períodos más extensos recorriendo el país. De hecho, de conformidad con todos los estudios que se han realizado, ese tipo de personas conforman el “mejor prospecto” para nuestro país desde los principales mercados emisores. Eso no quiere decir que se renuncie a crecer en términos cuantitativos. El aumento de nuestra población también debe atenderse con una mayor afluencia anual de turistas, sin que ello signifique una masificación del producto ni un descenso en la calidad de nuestro destino. Es por ello que insistimos en la importancia de la planificación y las medidas para que el desarrollo resulte sostenible.

Propuestas específicas (de qué se debe hacer para promover el desarrollo turístico en el país)

El vencimiento del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible en el 2012 nos obliga a trabajar duro en el nuevo plan 2012-2022. Este plan será producto del diálogo con los distintos sectores involucrados. Adelanto algunas propuestas que haremos para ese Plan:

1. Innovación. Apoyaremos decididamente el desarrollo o consolidación de nuevos productos con fuerte valor agregado:
 - Apoyo al Turismo Médico y de Bienestar
 - Compromiso de contar en el plazo más corto posible con un Centro de Convenciones de gran escala, que nos garantice crecimiento y estabilidad en el segmento de Congresos y Convenciones.
2. Mayor impulso al Turismo Nacional: En alianza con el sector privado debe hacerse económicamente posible que los costarricenses puedan, en familia, gozar de sus vacaciones con descuentos significativos.
 - Campañas de descuentos promovidas por ICT y sector privado
 - Esquema de Turismo para Adultos Mayores. En alianza con operadoras de pensiones, el ICT y el sector privado vamos a establecer un esquema para potenciar a bajos precios el disfrute de vacaciones de este importante grupo de la población.
3. Sostenibilidad. Se potenciará más a las empresas con prácticas sostenibles, no solo para su mercadeo, sino con la creación de nuevos incentivos
 - Modificar la legislación vigente para exonerar de impuestos todos aquellos equipos e insumos para hoteles, agencias de viajes, restaurantes, “rent a car” etc., cuyo uso sea beneficioso para el ambiente. Esto con el fin de lograr empresas más sostenibles y llegar a la meta nacional de Carbono-Neutralidad en el 2021.
 - Eliminación del impuesto a la importación de vehículos híbridos o eléctricos, para procurar una flotilla de transporte turístico carbono neutral, lo cual reforzaría la imagen de nuestro destino.

4. Mejora regulatoria: se procederá a una revisión de toda la legislación y reglamentación aplicable a los desarrollos turísticos con el fin de incorporar los nuevos conceptos de sostenibilidad y eliminar duplicidad y trámites innecesarios. La inversión turística genera empleo y mejora los ingresos de las zonas donde se ubican los desarrollos turísticos, por lo que no hay razón para que los inversionistas deban soportar un calvario burocrático al desarrollar sus proyectos. Las reglas deben ser claras, confiables, y estrictas pero ágiles.
5. Turismo Rural Comunitario: el actual Gobierno lo declaró de Interés Nacional, creó en el ICT una unidad especializada para atenderlo e impulsó la nueva Ley de Fomento y Desarrollo del Turismo Rural. En mi gobierno vamos a ampliar su alcance:
 - Alianzas internacionales con mayoristas que promuevan el turismo rural
 - Apoyo bancario a la generación de nuevas empresas rurales
 - Apoyo tecnológico que permita mercadear más agresivamente nuestros destinos rurales.